

Aclaración importante: Se adjuntan instructivos de valores de **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES – JERÁRQUICOS SALUD**. Los mismos fueron remitidos por Asociación de Empresas de Serv. Fúnebre de la Prov. De Santa Fe. Se deja a consideración de cada Asociación y/o Empresa otorgar dicha prestación. Asimismo, se le recuerda que Fadaf dará curso a la presentación, no así a la gestión del cobro quedando el mismo a cargo de la Asociación y/o Empresa que decida brindar el servicio, debido a las demoras que están presentando en el cobro de los servicios.
FADAF



ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIO FÚNEBRE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Alvear 2986 (S3000GEH) SANTA FE
Tel. (0342) 4533214 - 4550495

Santa Fe, 31/10/2025

Circular N° 00001733

Página 1

A las empresas asociadas:

NUEVOS VALORES JERARQUICOS SALUD - ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE BANCOS OFICIA

Los nuevos valores son válidos desde el 01/11/2025 e incluyen a:

- **JERARQUICOS SALUD - ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL JERÁRQUICO DE BANCOS OFICIALES NACIONALES**
Para RESP. INSCRIPTO Factura "B" (VALOR DE LISTA MAS IVA 21% SIN DISCRIMINAR) Para
MONOTRIBUTISTA Factura "C" (VALOR DE LISTA)

Mayores \$	1.391.000,00	De 7 años en adelante.
Extraordinario \$	1.746.430,00	
Menores \$	1.147.150,00	Desde un mes y hasta 7 años.
Angelitos \$	780.728,00	Nacido muerto y hasta un mes de vida.

Para más información sobre modalidad de prestación y facturación, consultar el correspondiente instructivo.


Luis Pinilla
Presidente


Omar Forti
Secretario